



# Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

Comunicado de Prensa CGCP/342/14  
México, D. F., a 8 de diciembre de 2014

## COMUNICADO DE PRENSA

### **SE SOLIDARIZA EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CNDH CON FAMILIA DE ALEXANDER MORA**

En su sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre, efectuada esta tarde, el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se solidarizó con las familias de los estudiantes desaparecidos del caso Iguala y expresa sus condolencias a la familia del joven Alexander Mora, cuyos restos fueron identificados por expertos forenses.

Lo anterior, tras darse a conocer oficialmente los resultados científicos que confirman que los restos encontrados en uno de los escenarios, coincide con la evidencia de la investigación.

Dicho cuerpo colegiado señaló que la CNDH debe continuar con la integración del expediente de queja, además de insistir que las autoridades lleguen al fondo del asunto para su total esclarecimiento, se haga justicia y se castigue a los responsables de este lamentable hecho de desaparición forzada.

Además, el Consejo Consultivo reiteró que, de acuerdo con los Estándares Internacionales en Materia de Desaparición Forzada, ésta tiene como consecuencia jurídica que mientras la persona no recupere su libertad o se determine su paradero no es posible comenzar a contar el término de prescripción de la acción penal, pues la actividad consumativa perdura en el tiempo.

**CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO [www.cndh.mx](http://www.cndh.mx)**



COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
M É X I C O